



Expediente

2023/9-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA NÚM. 2023/9-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 14 DE JUNIO DE 2023, A LAS 13:00 HORAS (G/SEC/MLT).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 09 de junio del 2023, por parte de la Secretaria Acctal. de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Extraordinaria núm. 2023/9-PLENO para el próximo día 14 de junio de 2023 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 13:00 horas, del día 14 de junio de 2023.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205736774206440



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2023/9-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 13:00 horas del día 14 de junio de 2023.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022000019, DE 06 DE DICIEMBRE (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

2 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA 2022000020, DE 21 DE DICIEMBRE (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

3 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA 2023000001, DE 25 DE ENERO (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

4 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA 2023000002, DE 28 DE FEBRERO (G/SEC/MLT/mss): Aprobación, si procede.

5 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA 2023000003, DE 23 DE MARZO (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

6 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA 2023000004, DE 29 DE MARZO (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

7 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205736774206440



ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA 2023000005, DE 26 DE ABRIL (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

8 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023000006, DE 02 DE MAYO (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

9 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023000007, DE 04 DE MAYO (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

10 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023000008, DE 06 DE MAYO (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente en funciones,

Secretaria Accidental

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 09/06/2023 Hora: 14:44:55

Fdo: María Ángeles López Tomás
Fecha: 09/06/2023 Hora:14:46:04

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205736774206440

